

1

2

MUNICIPALIDAD

3

LA CRUZ

4

5 Acta de Sesión Ordinaria # 09-2021, celebrada el día 11 de marzo del año 2021,
6 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

7

8	Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
9	Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
10	José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
11	Juan Taleno Navarro	Regidor Propietario
12	Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en ejercicio
13	Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
14	Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
15	Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
16	Katerine García Carrión	Sindica Propietaria
17	Jessie Torres Hernández	Sindica Propietaria
18	Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
19	Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita
20	Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

21

22 **Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Licda. Ada
23 Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de
24 Tecnología e Información Municipal, con la siguiente agenda:

25

26 1.- Revisión y Aprobación acta anterior

27 2-Correspondencia

28 3-Mociones

29 4-Asuntos varios

30 5- Cierre de sesión

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO PRIMERO
REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice lo siguiente:
Buenas tardes compañeros, buenas tardes regidores suplentes y síndicos, secretaria, señora vice alcaldesa Doña Adaluz, señor alcalde Luis Alonso; vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 09 2021, la agenda para el día de hoy:

1. Revisión y aprobación del acta; no tenemos.
2. Correspondencia
3. mociones
4. asuntos varios
5. cierre de sesión

Como es costumbre vamos a hacer la oración; le vamos a pedir al compañero julio que nos ayude.

El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario dice lo siguiente:
Muy buenas tardes compañeros y compañeras Dios les bendiga a todos que satisfacción es verlos, le doy gracias a la señora presidenta, padre celestial Dios todopoderoso ponemos en tus manos las tomas de decisiones, las que son dirigidas por ti, danos tu sabiduría, tus palabras, te agradecemos por la vida y pongo en tus manos la protección de la familia, que seas tú el que nos dé tu protección, le voy a pedir a la señora vice alcaldesa que haga la oración del padre nuestro.

El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario dice lo siguiente:

Le doy la palabra a la señora presidenta.

La señora Socorro Díaz Chaves, presidenta Municipal dice lo siguiente:

Gracias, vamos a entrar, primero vamos a subir al señor Eneas López Chavarría en vista que no está la señora Alejandra Chacón Peña.

1 **ARTICULO SEGUNDO**

2 **CORRESPONDENCIA**

3
4 1.- Se conoce documento firmado por el señor Luis Antonio Sobrado González,
5 Magistrado Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones, de fecha 05 de
6 febrero del 2021, en relación a la solicitud de cancelación de credenciales de la
7 Señora Regidora Alejandra Daniela Chacón Peña en la cual se remite este
8 asunto para su diligenciamiento y resolución en primer instancia a la referida
9 sección especializada.

10
11 La señora Socorro Díaz Chaves, presidenta dice lo siguiente

12 Muchas gracias, señora Secretaria ¿algún compañero que quiera externar al
13 respecto? si no, si no se da acuse de recibo porque es informe para el concejo,
14 ¿si están de acuerdo? votamos, dispensamos, quedaría firme, definitivo y
15 dispensado de trámite de comisión; el siguiente documento viene emitido por el
16 señor Ricardo Cordero Vargas apoderado Generalísimo de la sociedad villas
17 copal Bolaños SA.

18
19 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
21 recibo al documento firmado por el señor Luis Antonio Sobrado González,
22 Magistrado Presidente del Tribunal Supremo De Elecciones, en relación a la
23 solicitud de cancelación de credenciales de la Señora Regidora Alejandra
24 Daniela Chacón Peña en la cual se remite este asunto para su diligenciamiento
25 y resolución en primer instancia a la referida sección especializada.

26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
27 **DE COMISION POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
28 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
29 **y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

30

1 2.- Se conoce documento firmado por el señor Ricardo Cordero Vargas,
2 Apoderado Generalísimo de la Sociedad Villas Copal Bolaños, S.A, de fecha 05
3 de marzo del 2021, en el cual solicita:

4
5 En virtud de lo anterior, debe el honorable Consejo Municipal de La Cruz tomar
6 acciones inmediatas para que se concrete alguna de las siguientes situaciones:

7
8 a) Gestione la Municipalidad ante MINAE la “exclusión” de la parcela
9 concesionada a favor de VILLAS COPAL BOLAÑOS S.A. del Patrimonio Natural
10 del Estado no sólo por no cumplir esa parcela con las condiciones objetiva que
11 define la Ley Forestal para ese régimen sino para evitar el sin sentido de
12 recuperar para el Estado un terreno sin cobertura boscosa y con construcciones
13 iniciadas en virtud de un permiso válidamente otorgado (desde la perspectiva del
14 Administrado) por parte de la Municipalidad o bien, 4

15
16 b) Reconozca ese Municipio que mi representada es titular de derechos
17 otorgados por el Estado y establecidos en un contrato administrativo, que son
18 amparables por la ley y que deben entenderse como válidos hasta tanto el ente
19 que lo emitió los declare lesivo a los intereses públicos, económicos o de
20 cualquier otra naturaleza y demande su anulación ante la Jurisdicción
21 Contencioso-Administrativa (Artículo 34 inciso 1) del Código Procesal
22 Contencioso Administrativo) con el debido reconocimiento y pago de los daños
23 y perjuicios causados a Villas Copal Bolaños S.A.

24 La inacción de la Municipalidad no es una opción y la responsabilidad del
25 Municipio se mantiene en el tanto los efectos dañosos en perjuicio de mi
26 representada no han cesado. La resolución del Alcalde RES-ALDE-JS-003-2017
27 fue emitida con carácter temporal de tres meses justamente para dar el espacio
28 necesario para que el Consejo Municipal resolviera la situación jurídica descrita
29 y ese Consejo, simplemente se olvidó del asunto manteniendo los perjuicios
30 causados a mi representada.

1 Solicito que esta petición sea respondida con el acuerdo del consejo
2 correspondiente, dentro del plazo de ley y desde ya me reservo el derecho de
3 reclamar la responsabilidad del Municipio y los miembros del Consejo en la sede
4 Jurisdiccional correspondiente.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:

7 Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero desea consternar algo
8 al respecto? Si no, mi propuesta es enviar a la comisión de Zona Marítima
9 terrestre para que lo estudien analicen y dictaminar si estamos de acuerdo.

10

11 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor propietario dice lo siguiente:

12 Si me permite, Señora presidenta, sería bueno por parte de la comisión, pero
13 sería bueno tener una respuesta primero del departamento, se menciona que ya
14 lleva una anterioridad y menciona una palabra limbo jurídico y no sé si enviárselo
15 a la compañera Yahaira Duarte para que ella también nos dé una respuesta que
16 vaya al departamento jurídico.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, presidenta dice lo siguiente:

19 Enviárselo a la compañera Yahaira también que vaya a la comisión de asuntos
20 jurídicos, porque ella es la representante y la asesora de la comisión, ella y
21 Alexandra para que lo discutamos ahí, entonces se le pasa a la comisión. ¿Si
22 estamos de acuerdo?, lo votamos, quedaría firme y definitivo con copia a
23 Yahaira.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
28 Comisión de Zona Marítima Terrestre, documento firmado por el Señor Ricardo
29 Cordero Vargas Apoderado Generalísimo de Villas Copal Bolaños S.A, en
30 relación a la Concesión sobre una parcela en la Zona Marítima Terrestre de la

1 empresa Villas Copal Bolaños S.A, esto para su estudio, análisis y dictamen,
2 para así tomar la resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
3 **EN FIRME POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
4 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
5 **y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

6

7 3.- Se conoce documento firmado por la señora Ivannia Delgado Romero, Vecina
8 de Heredia, de fecha 05 de marzo del 2021, en el cual solicita el otorgamiento
9 de la Concesión a nombre de Sociedad Vilas Copal El Indio S.A.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, presidenta dice lo siguiente:

12 Muchas gracias señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desean decir
13 algo al respecto?; sino la propuesta sería enviarlo a la comisión de zona marítima
14 terrestre para que lo estudie y analice, señor Alcalde tiene la palabra.

15

16 El señor Alonso Alan Corea, alcalde municipal dice lo siguiente:

17 Buenas tardes señores Consejo Municipal a la secretaria Lucía Rodríguez la
18 vicealcaldesa a don Eladio, aprovecho el espacio de la señora presidenta para
19 agradecerle a Lucía, por la anuencia de colaborar con el Consejo Municipal por
20 estos días, acomodaron el espacio para apoyarnos, en el departamento de ella
21 sé que hay un trabajo muy intenso en estos días, agradezco muchísimo al
22 funcionario que siempre está dispuesto a colaborar con la municipalidad para
23 tener esa apertura, bueno, y fue algo de pronto de repente, por lo tanto en la
24 sesión anterior no pude agradecerle, aprovecho el espacio para decirle a Lucía
25 en el nombre de todo el concejo, que muchas gracias por esa apertura a pesar
26 de que, como decía ella no ha tenido experiencia de estar en el Consejo, y ella
27 es una persona de armas tomar y ese es el tipo de funcionario que debe de estar
28 en la municipalidad; y en este caso en el Consejo, quería felicitar al compañero
29 chenel Regidor, que ayer estuvo de cumpleaños. Yo con respecto a esto me
30 parece prudente la solicitud o la propuesta de la señora presidente, en el sentido

1 en que me parece que la comisión de zona marítima debe revisar el caso antes
2 de autorizar una audiencia, de tal forma que cuando el interesado venga al
3 Consejo ustedes tengan todo el argumento sobre el caso, por lo tanto, es lo más
4 conveniente, incluso los señores regidores revisen el perfil de la persona en un
5 documento, puede decirse de todo, pero es importante que ustedes conozcan y
6 tengan toda la protección de la solicitud de lo que se está planteando; es
7 importante revisar antes de venir aquí al seno del Concejo .

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, presidenta dice lo siguiente:

10 Muchas gracias señor Alcalde y felicidades al compañero, que siga cumpliendo
11 muchos años más, entonces si ¿están de acuerdo compañeros y compañeras
12 que sea enviado a la comisión de Zona Marítima?, lo votamos, quedaría firme y
13 definitivo pasa a la comisión de Zona Marítima terrestre, con la asesoría del
14 departamento.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
19 Comisión de Zona Marítima Terrestre, documento firmado por la Señora Ivannia
20 Delgado Romero vecina de Heredia, en la cual solicita el otorgamiento de la
21 Sociedad Vilas Copal El Indio S.A, esto para su estudio, análisis y dictamen, para
22 así tomar la resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
23 FIRME POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César
24 Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro
25 y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

26

27 4.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-062-2021, firmado por el Lic. Gledys Delgado
28 Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, de fecha 04 de marzo del 2021,
29 en el cual remite Informe sobre auditoría de carácter especial para evaluar el
30 cumplimiento de las regulaciones en materia de control operativo, financiero,

1 presupuestario y jurídico en la ejecución de las contrataciones, que garantice la
2 suficiencia y validez de los controles internos en la gestión de la Unidad Técnica
3 de Gestión Vial.

4

5 La Señora Socorro Díaz Chaves, presidenta dice lo siguiente:

6 Muchas gracias señora secretaria, ¿algún compañero o compañera desea
7 externar algo al respecto?, Julio, tiene la palabra.

8

9 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario dice lo siguiente:

10 Muchas gracias Señora Presidenta, solicitarle a la secretaria que por favor me
11 envíe ese oficio a mi correo para leerlo con un poquito más de claridad; eso sería
12 señora presidenta.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, presidenta del Consejo dice lo siguiente:

15 Muchas gracias, no sé si hay algún compañero o alguien más, Eneas tiene la
16 palabra.

17

18 El señor Eneas López Chavarría, regidor suplente en ejercicio, dice lo siguiente:

19 Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes, compañeros, Señor Alcalde,
20 Secretaria, compañeros regidores y síndicos la recomendación que nos envía el
21 señor auditor, creo que las asociaciones de desarrollo podrían ayudarnos, creo
22 que eso está establecido mediante un reglamento de ley porque antes había un
23 comité de caminos en las comunidades, el auditor recomienda nuevamente
24 establecer estos comités.

25

26 La señora presidente Socorro Díaz Chaves, dice lo siguiente:

27 Muchas gracias en Eneas; el compañero Luis tiene la palabra:

28

29 En señor Luis Ángel Castillo García, síndico suplente de Santa Cecilia, dice lo
30 siguiente:

1 En el informe de auditoría recomienda, nótese en el informe el auditor dice que
2 da 10 días en ninguna de las partes que él describe dice porque él da esos 10
3 días porque me parece también que debe haber una justificación legal para esos
4 10 días porque lo que está pidiendo es bastante y Por otro lado lo que dice Eneas
5 es muy cierto, en las comunidades ,si se está haciendo comité de camino lo que
6 pasa es que no se está dando seguimiento, el compañero don Jesús andado por
7 los pueblos pero existe una debilidad inmensa, el comité debe juramentarse y
8 tiene un rol, por ejemplo en el informe se dice que es colaboradores para que el
9 mantenimiento de las vías y eso no se hace, éste se convierte en un órgano
10 comunal, muchas veces se hacen actividades lejos de lo que fueron
11 conformados, no coordinan acciones con la asociación de desarrollo que son
12 establecidos por DINADECO, de acuerdo a la ley 8839, qué es una función de
13 liberar la gestión de la comunidad, igual yo recomendaría que en el en el caso
14 de la zona de Santa Cecilia que donde conozco se haga una vinculación entre
15 los comités de caminos y la asociación de desarrollos, las acciones de desarrollo
16 de estas comunidades buscan cómo apoyarnos dentro de las cuales nombramos
17 un comité de deportes comunal que es el mismo, dentro de nuestro organigrama
18 nosotros quisiéramos que las asociaciones y la unidad técnica se haga una hará
19 coordinación para que en una comunidad no existan dos comité de caminos
20 nombrados por la unidad técnica y la asociación, creo que se debería coordinar
21 esa parte para evitar las irregularidades, por ejemplo; los comités de caminos
22 hacen actividades para generar fondos, el año pasado un miembro renunció, la
23 señora trajo la nota a la municipalidad, nunca recibió una contestación a pesar
24 de que la nota indicaba regularidad económicos por el comité de camino
25 especializado por la unidad técnica; la unidad técnica no investigó sobre los
26 recursos que generó el comité de caminos por eso como dice el auditor es
27 importante mencionar en un libro de actas principalmente donde se genera
28 recursos, porque la municipalidad estaría alimentando comité irregularidades
29 que al final no se sabe para dónde coger por ejemplo; la asociación de Santa
30 Elena conoce un caso, que por falta de apoyo no se le dio ningún seguimiento al

1 caso, es muy feo porque la municipalidad no va a recibir ese tipo de apoyo, hay
2 que dar un empujón cuidar más las cosas que nombramos y dar seguimiento esa
3 es la función de una estructura como la municipalidad como la unidad técnica y
4 las mismas organizaciones muchas gracias .

5

6 El Señor Julio Camacho Gallardo, Regidor propietario dice lo siguiente:

7 Según las recomendaciones y el interpretar lo que dice Luis los comités de
8 caminos hablamos sobre esos temas para interpretar te Luis para tener más
9 claro lo que mencionaste, puede generarse un vicio y también puede generarse,
10 o no se generaría una ruta real en este tema de las comisiones o comité de
11 caminos porque en algunos casos algunos trabajarán y de ahí generan unas
12 divisiones algunas hacen actividades clandestinas y esos recursos a la hora llega
13 no se sabe dónde termina, creo que son recomendaciones pedirle con más
14 cautela el oficio más bien muchísimas gracias Luis por el aporte que cada gracias
15 señora presidenta.

16

17 La señora socorro Díaz Chaves, regidora propietaria dice lo siguiente:

18 Muchas gracias compañero el señor alcalde tiene la palabra.

19

20 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde municipal dice lo siguiente:

21 Muchas gracias señora presidente, en realidad la figura de comité de caminos
22 se convierte en un brazo o aliado de la municipalidad, el mantenimiento de los
23 caminos de la red vial cantonal, el espíritu de esos comité evidentemente es que
24 la municipalidad pueda contar con ojos en las comunidades para el apoyo del
25 mejoramiento de la red vial, ese apoyo, ese trabajo está bien establecido,
26 ustedes como vecinos del cantón sabe muy bien en alguna comunidad hay una
27 piedra o una rama atravesada y obstruye el paso del agua nadie lo hace sino
28 hasta que llegue la municipalidad, ustedes saben que cuando llega el invierno
29 hay que trabajar para que el camino no se deteriora, hay comité que sufren más,
30 ustedes recordarán cuando vemos en Pueblo Nuevo una representante nos

1 decían que ellos han chapeado una parte del camino para que no se dañe, para
2 mantenerlo en condiciones adecuadas, para que no se deterioren, ese es el
3 espíritu del comité de caminos que la municipalidad cuenta con aliados en la red
4 vial; ¿qué hay que ser un desfogue?, ¿cortar una rama?, ¿quitar una rama del
5 camino?, porque si no llega a la muni no lo quitan; en fin son cosas básicas
6 incluso son la voz de la comunidad. Cuando los caminos se deterioran y hemos
7 acudido al mantenimiento del mismo, es un puente entre la comunidad y la
8 municipalidad no es una figura formal porque no tienen una cédula jurídica,
9 entonces cuando se habla que hay recursos de por medio no se puede
10 malinterpretar una organización formalmente si no existe con su cédula jurídica,
11 no puede tampoco administrar fondos públicos porque al final si la municipalidad
12 los juramenta, sólo nombran no podríamos darle esa potestad, si se pide dinero
13 para hacer actividades, recaudar; vean que cuando se nombra a la Junta de
14 educación los juramentamos porque tienen cédula jurídica ellos pueden abrir una
15 cuenta en el banco, puedo entender que una auditoría cuentan con libros,
16 cuentan con todo la función de un comité de camino, es claro y por lo tanto; esto
17 es importante rescatar que si hay comité conformado o sea hay que recuperar
18 algún, o como muchas veces suceden aquí en la Cruz que es una debilidad; no
19 se reúnen, no se integran, más bien, hay que ver cómo lo fortalecemos para
20 nombrarlo nuevamente. Dentro de todo esto nosotros también vamos a hacer
21 un análisis exhaustiva de las recomendaciones dadas por la auditoría, cada
22 comunidad debe contar con su comité pero conformado de acuerdo a las
23 responsabilidades que la ley les da, que son claros y me parece que dentro de
24 lo que escucho es importante, ¿qué es lo que ha sucedido?, que simplemente
25 se nombra, se juramenta y ya queremos que por cumplir un requisito, hasta que
26 llegamos y debemos de dar ese paso de alguna forma, capacitarlos para ver
27 cuáles son los deberes y ver qué cosas son peligrosas y de mucho cuidado.
28 Había una delimitante que lo podemos facilitar, facultar a la ingeniera de unidad
29 de gestión vial para que una vez que se nombre seguramente y se dé una charla
30 para que tengan claridad de cuáles son sus funciones y evitar esas situaciones

1 que los ponen en evidencia, en peligro, nos perjudican a nosotros como
2 municipalidad y nos generan problemas y que al final no se cumplen con la
3 función que son creados. Totalmente de acuerdo vamos a poner atención y
4 recuperar estos comités.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, presidenta dice lo siguiente:

7 Muchas gracias, señor Alcalde, lo que dice el señor alcalde, las asociaciones de
8 desarrollo pueden funcionar como comité de caminos para que sepan, si en su
9 comunidad hay una asociación desarrolla y dice somos nosotros los que vamos
10 a trabajar como comité de caminos, perfectamente también lo pueden hacer,
11 también lo puede hacer combinados, gente de la asociación con gente de comité,
12 las asociaciones cuentan por lo general con 100 o más afiliados Luis.

13

14 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente Santa Cecilia, dice lo
15 siguiente:

16 Eso que dice socorrito es importante saberlo , dentro de las áreas de trabajo
17 pueden desarrollar las actividades necesarias por ejemplo en Santa Elena se
18 desconocía la ley de comité de caminos, cuando la asociación inicio eso la
19 estructura del comité auxiliar es nosotros, cuando la municipalidad hizo el comité
20 de camino solo licitamos afiliación con el fin de desarrollar esfuerzos, por
21 ejemplo; comprar palas, nótese como dice el alcalde, no pueden generar fondos
22 el comité de caminos, no debe verse como una amenaza sino darle recursos
23 para que puedan realizar su trabajo y por eso es que yo decía de unir esfuerzos
24 con ese objetivo; imagínese lo importante que es el mantenimiento de vías, una
25 alcantarilla está estancada, nadie lo hace como dice el señor alcalde, y si no
26 tratan de quitarse las responsabilidades y es importante saber que un comité de
27 camino trabajan, no es una simple figura de representación, se debe de trabajar
28 y qué importante es ese apoyo cuando se hace esa función, que la municipalidad
29 y la comunidad se ven beneficiadas, ojalá que se pongan ánimos, por ejemplo;
30 en Santa Cecilia, en invierno perjudica la lluvia, es pesado y a veces con quitar

1 una piedra que se quitó en la cuneta ya la calle no se cortó, pero insisto nadie lo
2 hace, es muy importante hacer los comité y unir esfuerzos para trabajar en la
3 línea del desarrollo comunal que al final es lo que se busca .

4

5 La Señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice lo siguiente:

6 Muchas gracias la propuesta es: la acusó de recibido y así mismo se aprueba
7 las recomendaciones dadas por la auditoría municipal ¿si estamos de acuerdo?
8 lo votamos.

9

10 El señor Julio Camacho Gallardo, regidor propietario dice lo siguiente:

11 Nada más para agregar lo que dijo Luis, lo que mencionaste, eso al principio, los
12 10 días hábiles para tener un poco de respuesta, sí así lo había solicitado sobre
13 el tema del auditor, sobre los 10 días hábiles, así es que lo habían mencionado.

14

15 El señor Luis Ángel Castillo García, síndico suplente Santa Cecilia, dice lo
16 siguiente:

17 Me permite, lo dice el documento yo no sé señor alcalde o Manuel que son de la
18 Junta vial porque a mí me preocupa de los 10 días porque estamos hablando de
19 esta semana a la otra posterior.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice lo siguiente:

22 Esos 10 días es para la parte administrativa no para el Consejo, el Consejo tiene
23 6 meses para ir desarrollando por etapas e ir viendo lo de los comités junto con
24 la administración, son ellos los que andan en el camino, en el trabajo y son los
25 que se encargarían de ir viendo de los comités de cada comunidad pero los 10
26 días no son para nosotros, entonces; ¿estamos de acuerdo? lo votamos y lo
27 dispensamos, quedaría firme, definitivo y de trámite de comisión y quisiera
28 aumentar ahí que se les dé copia a los compañeros que quieran tener el oficio
29 en el caso de Julio y no sé de ¿quién otro?, José Manuel, a todos.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3

4 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
5 recibo al oficio N° MLC-UAI-OF-062-2021, firmado por el señor Gledys Harley
6 Delgado Cárdenas, Auditor Interno de la Municipalidad De La Cruz, en relación
7 al informe sobre auditoría de carácter especial para evaluar el cumplimiento de
8 las regulaciones en materia de control operativo, financiero, presupuestario y
9 jurídico en la ejecución de las contrataciones, que garantice la suficiente y validez
10 de los controles internos en la gestión de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Así
11 mismo, se aprueba las recomendaciones dadas, en dicho informe.

12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
13 **DE COMISION POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
14 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
15 **y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

16

17 5.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-34-2021, firmado por el señor José Manuel
18 Vargas Chaves, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
19 de La Cruz, de fecha 04 de marzo del 2021, en el cual remite el acuerdo N° I-16
20 de la sesión extraordinaria N°02-2021 de la Comisión de Zona Marítima Terrestre
21 en el cual acuerdan que el Señor José Manuel Vargas Chaves, secretario actual
22 de la Comisión de Zona Marítima Terrestre, firme las actas pendientes de firma
23 que corresponde al acta de la sesión Ordinaria N°10-2019 del 03 de diciembre
24 del 2019 y el acta de la sesión extraordinaria N°01-2020 del 10 de marzo del
25 2020 y remita los acuerdos al Consejo Municipal con el objetivo de continuar con
26 los trámites de Zona Marítimo Terrestre, lo anterior debido a que el Señor José
27 Reynaldo Fernández Vega, Secretario anterior de la Zona Marítimo Terrestre no
28 firmó y hay procesos es paralizados.

29

30 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice lo siguiente:

1 Muchas gracias corregir el apellido del compañero Julio César que es Gallardo
2 no Fajardo, ¿algún compañero que desea externar algo al respecto?; sino la
3 propuesta sería aprobar la recomendación de la Zona Marítima terrestre, si
4 estamos de acuerdo lo votamos y la dispensamos; quedaría firme, definitivo y
5 dispensado de trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el acuerdo
10 N° I-16 de la sesión extraordinaria N°02-2021 de la Comisión de Zona Marítima
11 Terrestre en el cual acuerdan que el Señor José Manuel Vargas Chaves,
12 secretario actual de la Comisión de Zona Marítima Terrestre, firme las actas
13 pendientes de firma que corresponde al acta de la sesión Ordinaria N°10-2019
14 del 03 de diciembre del 2019 y el acta de la sesión extraordinaria N°01-2020 del
15 10 de marzo del 2020 y remita los acuerdos al Consejo Municipal con el objetivo
16 de continuar con los trámites de Zona Marítimo Terrestre, lo anterior debido a
17 que el Señor José Reynaldo Fernández Vega, Secretario anterior de la Zona
18 Marítimo Terrestre no firmó y hay procesos es paralizados. **DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISION POR**
20 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**
21 **José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Eneas López**
22 **Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

23 6.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-33-2021, firmado por el señor José Manuel
24 Vargas Chaves, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
25 de La Cruz, de fecha 04 de marzo del 2021, remite el acuerdo N° I-15 de la sesión
26 extraordinaria N° 02-2021 de la Comisión de Zona Marítima Terrestre, en el cual
27 recomienda al Concejo Municipal a aceptar el desistimiento del recurso de
28 revocatoria con apelación en subsidio presentado por Estación Para La
29 Biodiversidad, S.A, cédula Jurídica 3-101-128340 contra el acuerdo N° 1-12 de
30 la sesión extraordinaria N°13-2020 del Concejo Municipal.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente municipal dice lo siguiente:
2 Muchas gracias igualmente la corrección el apellido del compañero julio Gallardo
3 no Fajardo, ¿algún compañero que desean externar algo al respecto? o sino
4 sería aprobar la recomendación de la zona marítima terrestre, ¿estamos de
5 acuerdo?; lo votamos y quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de
6 comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acepta el
11 desistimiento del recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado
12 por Estación Para La Biodiversidad, S.A, cédula Jurídica 3-101-128340 contra el
13 acuerdo N° 1-12 de la sesión extraordinaria N°13-2020 del Concejo Municipal.
14 Esto en atención al acuerdo N° I-15 de la sesión extraordinaria N° 02-2021 de la
15 Comisión de Zona Marítima Terrestre. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
16 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISION POR 5 VOTOS A**
17 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
18 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Eneas López Chavarría:**
19 **regidor suplente en ejercicio).**

20 7.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-32-2021, firmado por el señor José Manuel
21 Vargas Chaves, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
22 de La Cruz, de fecha 04 de marzo del 2021, en el cual remite el acuerdo N° I-14-
23 1 de la sesión extraordinaria N° 02-2021 de la Comisión de Zona Marítima
24 Terrestre, en el cual recomienda al Concejo Municipal a otorgar a Asociación
25 Solidarita de Empleados de Corporación Tenedora de Montecristo AyS S.A y a
26 fines cedula jurídica 3-002-429626, una prórroga para el inicio de las
27 construcciones por un año más a partir de las inscripción de la concesión ante el
28 Registro Nacional, considerando el contexto de que ha provocado la pandemia
29 por el COVID-19 en el sector turístico, además, se previene que la inscripción
30 debe de hacerla a la brevedad posible.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente municipal dice lo siguiente:

2

3 Muchas gracias, ¿algún compañero o compañera que sean externar algo al
4 respecto?, si no la recomendación sería aprobar la recomendación de la
5 comisión de Hacienda marítima terrestre, ¿estamos de acuerdo?, lo votamos y
6 lo dispensamos, quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, otorga a Asociación
11 Solidarita de Empleados de Corporación Tenedora de Montecristo AyS S.A y a
12 fines cedula jurídica 3-002-429626, una prórroga para el inicio de las
13 construcciones por un año más a partir de las inscripción de la concesión ante el
14 Registro Nacional, considerando el contexto de que ha provocado la pandemia
15 por el COVID-19 en el sector turístico, además, se previene que la inscripción
16 debe de hacerla a la brevedad posible. Esto en atención al acuerdo N° I-14-1 de
17 la sesión extraordinaria N° 02-2021 de la Comisión de Zona Marítima Terrestre.

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
19 **DE COMISION POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
20 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
21 **y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

22

23 8.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-31-2021, firmado por el señor José Manuel
24 Vargas Chaves, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
25 de La Cruz, de fecha 04 de marzo del 2021, en el cual remite el acuerdo N° I-14-
26 1 de la sesión extraordinaria N° 02-2021 de la Comisión de Zona Marítima
27 Terrestre, en el cual recomienda al Concejo Municipal a otorgar a Asociación
28 Solidarita de Empleados de Corporación Tenedora de Montecristo AyS S.A y a
29 fines cedula jurídica 3-002-429626, una prórroga para el inicio de las
30 construcciones por un año más a partir de las inscripción de la concesión ante el

1 Registro Nacional, considerando el contexto de que ha provocado la pandemia
2 por el COVID-19 en el sector turístico, además, se previene que la inscripción
3 debe de hacerla a la brevedad posible.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente municipal, dice lo siguiente:

6 Muchas gracias, ¿algún compañero o compañera que desean externar algo al
7 respecto?; si no la recomendación sería aprobar la recomendación de la
8 comisión de Zona marítima terrestre, ¿estamos de acuerdo?; lo votamos y lo
9 dispensamos, quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, otorga a Asociación
12 Solidarita de Empleados de Corporación Tenedora de Montecristo AyS S.A y a
13 fines cedula jurídica 3-002-429626, una prórroga para el inicio de las
14 construcciones por un año más a partir de las inscripción de la concesión ante el
15 Registro Nacional, considerando el contexto de que ha provocado la pandemia
16 por el COVID-19 en el sector turístico, además, se previene que la inscripción
17 debe de hacerla a la brevedad posible. . Esto en atención al acuerdo N° I-14-1
18 de la sesión extraordinaria N° 02-2021 de la Comisión de Zona Marítima
19 Terrestre. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
20 **TRÁMITE DE COMISION POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez,**
21 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José**
22 **Taleno Navarro y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

23 9.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-30-2021, firmado por el señor José Manuel
24 Vargas Chaves, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
25 de La Cruz, de fecha 04 de marzo del 2021, en el cual remite el acuerdo #I-13
26 de la sesión extraordinaria N° 02-2021 de la Comisión de Zona Marítima
27 Terrestre, en el cual recomienda al Concejo Municipal, la segregación de una
28 porción de concesión existente a nombre de Inmobiliaria Hacienda Arrecife
29 Blanco S.A, cédula Jurídica 3-101-390699 para reunirla con área nueva y así
30 tener una nueva parcela, con el siguiente detalle:

1 A. Segregan dos mil cuatrocientos noventa y un metros cuadrados con quince
2 decímetros cuadrados (2.491,15 m²) (una porción) de la concesión inscrita a
3 nombre de Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A, cédula Jurídica 3-101-
4 390699; bajo el folio real 5-02409-Z-000.

5 B. Adicionan trescientos ochenta y ocho metros cuadrados con ochenta y cinco
6 decímetros cuadrados (388,85 m²) que corresponden a terrenos en
7 administración municipal.

8 Los terrenos anteriores se unifican para formar una nueva concesión a nombre
9 de Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A, cédula Jurídica 3-101-390699, de
10 un área total de dos mil ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados (2.880,00
11 m²) registrada con el plano catastro número cinco –dos millones ciento setenta y
12 un mil novecientos setenta y cinco-dos mil diecinueve (5-2171965-2019), terreno
13 que se ubica en la Zona Restringida de la Zona Marítimo terrestre de Playa El
14 Jobo, distrito primero La Cruz, cantón décimo La Cruz, provincia de Guanacaste.
15 La concesión que se otorga para el uso: área Núcleo para atracciones Turísticas,
16 (TAN-3) uso comercial, conforme a lo establecido en el Plan Regulador Integral
17 Sector Costero Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta Manzanillo,
18 recomendando su otorgamiento por el resto del periodo que tiene vigencia la
19 concesión 5-2409-Z-000(hasta el 8 de setiembre del 2028); mediante suscripción
20 del contrato respetivo y la protocolización de las piezas correspondientes y se
21 autoriza al Licenciado Luis Alonso Alán Corea Alcalde Municipal a la firma del
22 mismo.

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente municipal dice lo siguiente:

25 Muchas gracias, ¿algún compañero o compañera que sean externar algo al
26 respecto?; si no la recomendación sería aprobar la recomendación de la
27 comisión de Zona Marítima terrestre, ¿estamos de acuerdo? lo votamos y lo
28 dispensamos, quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
2 segregación de una porción de concesión existente a nombre de Inmobiliaria
3 Hacienda Arrecife Blanco S.A, cédula Jurídica 3-101-390699 para reunirla con
4 área nueva y así tener una nueva parcela, con el siguiente detalle:

5 A. Segregan dos mil cuatrocientos noventa y un metros cuadrados con quince
6 decímetros cuadrados (2.491,15 m²) (una porción) de la concesión inscrita a
7 nombre de Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A, cédula Jurídica 3-101-
8 390699; bajo el folio real 5-02409-Z-000.

9 B. Adicionan trescientos ochenta y ocho metros cuadrados con ochenta y cinco
10 decímetros cuadrados (388,85 m²) que corresponden a terrenos en
11 administración municipal.

12 Los terrenos anteriores se unifican para formar una nueva concesión a nombre
13 de Inmobiliaria Hacienda Arrecife Blanco S.A, cédula Jurídica 3-101-390699, de
14 un área total de dos mil ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados (2.880,00
15 m²) registrada con el plano catastro número cinco –dos millones ciento setenta y
16 un mil novecientos setenta y cinco-dos mil diecinueve (5-2171965-2019), terreno
17 que se ubica en la Zona Restringida de la Zona Marítimo terrestre de Playa El
18 Jobo, distrito primero La Cruz, cantón décimo La Cruz, provincia de Guanacaste.

19 La concesión que se otorga para el uso: área Núcleo para atracciones Turísticas,
20 (TAN-3) uso comercial, conforme a lo establecido en el Plan Regulador Integral
21 Sector Costero Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta Manzanillo,
22 recomendando su otorgamiento por el resto del periodo que tiene vigencia la
23 concesión 5-2409-Z-000(hasta el 8 de setiembre del 2028); mediante suscripción
24 del contrato respetivo y la protocolización de las piezas correspondientes y se
25 autoriza al Licenciado Luis Alonso Alán Corea Alcalde Municipal a la firma del
26 mismo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
27 **TRÁMITE DE COMISION POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez,**
28 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José**
29 **Taleno Navarro y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

1 10.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-119-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
2 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 10 de marzo del 2021, en el
3 cual procede a solicitar se tomen los siguientes acuerdos en firme y por separado
4 correspondientes a las transferencias aprobadas en el Presupuesto Ordinario
5 2021, de las leyes N°. 9154 y N°. 9156, que deben ser enviados a la Dirección
6 de Migración y Extranjería para el giro de los recursos:

7 1. Se apruebe el monto de ¢ 968 960 187,00 (novecientos sesenta y ocho
8 millones novecientos sesenta mil ciento ochenta y siete con 00/100), para
9 atender lo dispuesto en la Ley No.9154 artículo No.4 inciso 2 b), publicada en el
10 alcance digital No.120 a la gaceta no.133 del 11 de julio del 2013.

11 2. Se apruebe el monto de ¢ 37 333 353,00 (treinta y siete millones trescientos
12 treinta y tres mil trescientos cincuenta y tres con 00/100), para atender lo
13 dispuesto en la Ley No.9156, Construcción y desarrollo de infraestructura
14 turística y la recuperación del patrimonio cultural, según artículo No.2 del
15 25/07/2013.

16

17 Lo anterior para poder cumplir con los requisitos solicitados por el Ministerio de
18 Gobernación y Policía, Dirección General de Migración y extranjería, para el giro
19 de los recursos a la Municipalidad.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente municipal, dice lo siguiente:

22 Muchas gracias, ¿algún compañero o compañera que sean externar algo al
23 respecto?; Eneas?

24

25 El señor Eneas López Chavarría, Regidor suplente en ejercicio, dice lo siguiente:

26 Solicitarle al señor Alcalde una explicación.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente municipal, dice lo siguiente:

29 Señor Alcalde tiene la palabra.

30

1 El Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde municipal dice lo siguiente:
2 Gracias, bueno, esa solicitud que se hace ante caja única del estado es para que
3 se haga la transferencia de la ley 8114 de este año, y los recursos que está
4 aprobado de Peñas Blancas, ustedes saben que ese recurso se transfiere a la
5 municipalidad, depende a la liquidez al ingreso de caja única, así nos van
6 transfiriendo a nosotros, y nosotros debemos hacer una solicitud ante ellos para
7 que empiecen hacerse los depósitos, mientras nosotros no lo solicitamos no se
8 hace, en el primer trimestre debe de ingresar el primer tracto de esos depósitos
9 para continuar las labores de los proyectos, uno ustedes ya lo conocen que es
10 la gestión vial en el tema de caminos, y la otra Ley es lo que ustedes conocen
11 con el tema de impuesto de Peñas Blancas, ese impuesto se recauda con dos
12 fuentes; por un lado con las personas que salen de Peñas Blancas que
13 lamentablemente ustedes concomen la afectación que Peñas Blancas aún
14 permanece cerrado, el cual yo he venido compartiendo mi posición, los
15 compañeros de Santa Cecilia lo conocen, una frontera cerrada, incita a las
16 personas que quieran salir lo hagan de forma ilegal, esas personas nadie las
17 detiene y salen por puntos ciegos, incentivando a la trata de personas y trata de
18 migrantes, fortaleciendo el transporte ilegal en el cantón, generando puntos
19 ciegos y todo eso lo hemos venido indicando , pero ese ingreso ha perjudicado,
20 la frontera sigue abierta para el transporte de comercio de camiones, sobre el
21 día que lleva cada camión hay un impuesto de 25 dólares , ese impuesto, el 50
22 % le corresponde a la municipalidad, con eso es parte de los recursos que
23 ustedes aprobaron en el presupuesto Ordinario 2021, nosotros a la fecha no
24 hemos recibido ningún tracto de esa transferencia, ese dinero pasa a caja única
25 del estado para que no los trasladen debemos hacer la solicitud, para solicitar
26 eso necesitamos el apoyo de ustedes y por otro lado la ley 9154 que genera
27 estos recursos.

28 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente municipal, dice lo siguiente:

29 Muchas gracias, ¿algún compañero o compañera que sean externar algo al
30 respecto? Si no hay nadie más la propuesta sería que se apruebe la solicitud

1 realizada por el señor Alcalde, en el oficio MLC-DAM-OF-119-2021, ¿estamos
2 de acuerdo?; lo votamos y lo dispensamos, quedaría firme, definitivo y
3 dispensado de trámite de comisión.

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el monto
7 de 968 960 187,00(novecientos setenta y ocho millones novecientos setenta mil
8 ciento ochenta y siete con 00/100), para atender lo dispuesto en la Ley N°9154
9 artículo N°4 inciso 2b), publicada en el alcance digital N°120 a la gaceta N°133
10 del 11 de julio del 2013. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
11 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISION POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
12 **Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
13 **Juan José Taleno Navarro y Eneas López Chavarría: regidor suplente en**
14 **ejercicio).**

15

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el monto
17 de 37 333 353.00(treinta y siete millones trescientos treinta y tres mil trescientos
18 cincuenta t res con 00/100), para atender lo dispuesto en la Ley N°9156,
19 construcción y desarrollo de infraestructura y la recuperación del patrimonio
20 cultural, según artículo N°2 del 25/07/2013. **DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
21 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISION POR 5 VOTOS A**
22 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
23 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Eneas López Chavarría:**
24 **regidor suplente en ejercicio).**

25

26 11.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-117-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
27 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 10 de marzo del 2021, en el
28 cual remite el Convenio de Cooperación para el Intercambio de formación e
29 instrumentos tributarios entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y
30 Municipalidad de La Cruz, esto para su debido estudio, análisis y aprobación.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente Municipal, dice lo siguiente:
2 Son 7 paginas, lo deberíamos mandar a comisión para el análisis, si estamos de
3 acuerdo, la propuesta que traigo es mandarlo a comisión de asuntos jurídicos,
4 estudio y análisis, que la comisión dictamine al concejo, ¿estamos de acuerdo?;
5 señor alcalde tiene la palabra.

6

7 El Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde municipal dice lo siguiente:
8 Había otros pendientes, Julio es el presidente de la comisión, estaba el de la
9 policía de San José y así aprovechar para que vean esos otros y así contestarles;
10 muchas gracias.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:
13 Si, ¿estamos de acuerdo?; lo votamos que pase a la comisión de asuntos
14 jurídicos.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
19 Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, oficio MLC-DAM-OF-117-
20 2021, firmado por Lic. Luis Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, que
21 contiene el Convenio de cooperación para el intercambio de información e
22 instrumentos tributarios entre el instituto de fomento y asesoría municipal y la
23 Municipalidad de La Cruz, para su estudio, análisis y dictamen, para así tomar la
24 resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, POR**
25 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**
26 **José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Eneas López**
27 **Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

28

29

ARTICULO TERCERO

30

MOCIONES

1 1.- Se conoce moción firmada por la señora Socorro Díaz Chaves, Presidente
2 Municipal de La Cruz, de fecha 11 de marzo del 2021, en el cual:

3

4 **Considerando**

5 Que la señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaría del Concejo a.i., tiene
6 nombramiento hasta el 01 de abril del 2021, y aún no se ha llevado a cabo el
7 concurso de dicha plaza:

8

9 **Por lo que solicito**

10 Se apruebe la prórroga del nombramiento interina de la señora secretaria a
11 partir del 01 de abril del 2021 al 01 de junio del 2021, que sea firme, definitivo y
12 se dispense del trámite de comisión.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:

15 Muchas gracias señora secretaria, Julio.

16 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor propietario dice lo siguiente:

17 Creo que conociendo la situación que por reiteradas ocasiones les he hablado
18 del tema, es imprudente nada más tomar una decisión de prórroga sabiendo que
19 muchas veces les solicite a los compañeros Regidores, ¿cuándo nos reunimos?,
20 de moles finalidad del tema, avancemos con el tema, en la comisión no existe
21 presidente, no existe regidores, pero me he manifestado con anterioridad con
22 tiempo, para poder reunirnos, es difícil tomar decisiones dos regidores sobre el
23 tema, aun no se ha finalizado la prórroga, definíamos en la mesa con cautela,
24 con tiempo el tema de la secretaria, y así definimos bien el lapso de tiempo, pero
25 lo menciono, ustedes saben que muchas veces les he pedido que nos reunamos
26 pero no, entonces ese es mi punto de vista señora Presidenta, entonces no se
27 algún compañero cual va ser su punto pero yo lo he dicho en reiteradas
28 ocasiones reunámonos, reunámonos, entonces mi punto es mejor analizarlo a
29 los señores Regidores en la mesa con tiempo y si no respeto las decisiones de
30 los demás.

1 El señor Juan Taleno Navarro, Regidor propietario, dice lo siguiente:
2 Buenas tardes todos y todas, creo que hay una limitante al tema que se había
3 pedido que se hiciera el reglamento, antes de tener el reglamento no podemos
4 tomar decisiones sobre el tema que menciona el compañero Julio, pero si no hay
5 un reglamento estaríamos navegando en contra del reglamento, y luego nos
6 reunimos para verlo y no sabemos cuánto tiempo tenemos para que salga el
7 reglamento, el tema implica que el tiempo camina y si llegamos a este periodo y
8 no ha salido el reglamento, significa que nos quedaríamos sin secretaria, muchas
9 gracias.

10

11 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor propietario dice lo siguiente:
12 Yo acá tengo el documento enviado por el señor Alonso Alan y dice así: Buenos
13 días señores regidores les comparto el borrador de reglamento para concurso
14 de Secretaria del concejo que se le solicitó al Alcalde y manifiesto que fue muy
15 responsable en el tiempo, él nos dijo Julio a tal fecha lo tengo y acá tengo a
16 quienes se les adjunto a cada uno, y por eso creo yo, lean señores regidores, va
17 pasar el tiempo y no solo con secretaria, no estamos tomando algunas
18 decisiones con seriedad y el señor Alcalde lo mandó el 3 de marzo, decir esto no
19 se los voy a permitir, se discutió enviarlo al señor auditor y ya lleva más de los
20 10 días que ahora Luis hablaba y no hemos tenido respuesta sobre el tema , no
21 sé si se le remitió a él, vuelvo y lo repito no es que este molesto , si no que
22 seamos responsable en toma decisiones, se les dio prórroga para presentar
23 estos temas al igual que como ahora se refiero el señor alcalde a los asuntos
24 jurídicos no es el tema, pero igual creo que esta con tiempo, les repito respeto la
25 decisión de cada uno de ustedes pero se puso con tiempo, el señor alcalde lo
26 manifestó, Julio a todos los que estuvimos aquí, vuelvo a manifestar todo esto
27 que el cumplió; muchas gracias.

28 La señora socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:

29 Muchas gracias señor Julio, referente a lo del reglamento, cierto el alcalde
30 cumplió, mando el borrador, yo he estado viendo quien va presentar una

1 inquietud, no he visto ninguna, pero no es que el reglamento se hizo y de una
2 vez se hizo y se va nombrar, el reglamento tiene una línea que seguir porque se
3 hizo, la comisión tiene que reunirse para aprobar o desaprobar, posteriormente
4 viene el reglamento al concejo visto por la comisión y ese reglamento si viene
5 aprobado por el concejo hay que publicarlo en la gaceta, no es de dos días o que
6 acá se va tomar la decisión, hasta que viene aprobado el reglamento en la gaceta
7 nosotros podemos decir: ahora si podemos abrir el concurso, entonces
8 lamentablemente no es una decisión o hacemos las cosas bien desde una vez o
9 nos montamos mal, yo no estoy de acuerdo que desde un principio el proceso
10 se haga mal; sí señor.

11

12 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor propietario dice lo siguiente:

13 Sus palabras considero en estos momentos que no son sólidas, se nos dieron
14 dos meses con anticipación, la primera nos reunimos como a los 10 días, es falta
15 de compromiso, se manifestó el reglamento, el mismo alcalde considero mandar
16 el reglamento con anticipación para reunirnos, este es mi punto, yo no estoy de
17 acuerdo a la moción presentada porque con tiempo, es más unas palabras
18 manifestó el alcalde muchas veces, Julio, pero se nos va, porque no nos
19 sentamos a culminarlo, entonces indico mi voto es negativo porque tuvimos
20 tiempo, muchas gracias señora Presidenta.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente municipal, dice lo siguiente:

23 Bueno, eso no impide a que el proceso se vaya a darle continuidad, hay que
24 seguir con la continuidad del proceso, Eneas tiene la palabra.

25

26 El señor Eneas López Chavarría, Regidor suplente en ejercicio, dice lo siguiente:

27 Solo para hacer brinca pie con el compromiso que habla Julio para reunirnos,
28 aunque sea virtual para ver el reglamento, hasta ahorita lo estoy viendo, en
29 realidad el Alcalde cumplió enviándolo por correo, ahí está, no es muy largo,
30 podemos leerlo rapidito en la casa, talvez solicitarlo a la Secretaria lo pasa para

1 tenerlo en físico, porque al compañero Taleno no le abre, para que lo tenga listo
2 en la próxima sesión para que los compañeros lo tengan en físico, igual mi voto
3 va ser en contra porque creo que hemos tenido el tiempo suficiente para haber
4 definido esta situación, muchas gracias.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:

7 Muchísimas gracias, de todas maneras, debemos someterlo a votación, los que
8 estemos de acuerdo lo votamos, ok, quedaría firme, definitivo con 3 votos a favor
9 y 2 en contra.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la señora
14 Whitney Bejarano Sánchez, cédula de identidad N°5-0421-0599, como
15 Secretaria del Concejo Municipal a partir del 01 de abril del 2021 al 01 de Junio
16 del año 2021. **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN**
17 **POR 3 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, José Manuel Vargas**
18 **Chaves, Juan José Taleno Navarro) y 2 votos en contra (Julio César**
19 **Camacho Gallardo y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

20

21 2.- Se conoce moción firmada por la señora Socorro Díaz Chaves, Presidente
22 Municipal de La Cruz, de fecha 11 de marzo del 2021, en el cual:

23

24 **Considerando**

25 Que a partir del día 28 de marzo al 04 de abril de año 2021, se celebra la semana
26 santa, y el día 01 de abril, es jueves santo y es feriado.

27

28 **Por lo que solicito**

29 Se tome acuerdo aprobando la cancelación de las actividades del Concejo
30 Municipal a partir del día 28 de marzo al 04 de abril del 2021, en razón de la

1 celebración de la semana santa, así mismo, este sea publicado en el Diario
2 Oficial La Gaceta.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:

5 Muchísimas gracias, ¿algún compañero o compañera que desean externar algo?
6 señor Alcalde tiene la palabra.

7

8 El Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde municipal dice lo siguiente:

9 Eh, por lo general más bien yo, me parece importante que ustedes analicen la
10 moción, la sesión es jueves santo, si no lo publican, la sesión quedaría
11 programada, en tal caso si deciden no venir nadie los va obligar, pero se correría
12 como una ausencia, eh, si deciden que quieren sesionar, venimos, yo igual no
13 tengo ningún problema, pero si es muy importante que lo analicen, ahí seria
14 declarar un receso por la semana santa para que la sesión del jueves 1 de marzo
15 no se realice, como les digo si no la obligación de la administración es venir acá
16 aunque no venga ninguno de ustedes, levantar, correr la ausencia, y sería una
17 sesión ordinaria que no realiza por falta de acuerdo.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:

20 Muchas gracias, los que estemos de acuerdo, lo votamos, lo dispensamos,
21 quedaría firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión por 5 votos.

22 El señor Julio Camacho Regidor propietario dice lo siguiente:

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
27 cancelación de las actividades del Concejo Municipal, a partir del día 28 de
28 marzo al 04 de abril del 2021, en razón de la celebración de la semana santa.

29 Por lo que, se solicita se proceda con la publicación de este acuerdo en el Diario
30 Oficial La Gaceta, a través del Departamento de Proveeduría Municipal de La

1 Cruz. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
2 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez,**
3 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José**
4 **Taleno Navarro y Eneas López Chavarría: regidor suplente en ejercicio).**

5

6 Yo, si me permite, creo que lo manifestó el señor Alcalde si nosotros lo hacemos,
7 vamos a tener un gasto adicional a la municipalidad si aprobamos la moción,
8 tendríamos, ¿así sería?; porque dentro de la moción es publicar a la gaceta,
9 porque considero yo que si aprobamos nosotros estamos dando autoridad para
10 que se publique en la gaceta, entonces yo no aprobaría la moción, ¿así sería?,
11 ok, no sé si podría leer la moción para comprenderla.

12 El Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde municipal dice lo siguiente:

13 Las sesiones ordinarias, el horario se publica en la gaceta, entonces para que
14 ustedes declaren un receso primero deben de tomar un acuerdo que es lo que
15 están haciendo y luego publicarlo en la gaceta porque cualquier ciudadano de
16 La Cruz se da cuenta que ustedes no sesionaron el primero sin publicarlo podrían
17 decir, ustedes estaban ausentes ese día, por ley así como está publicado para
18 hacer las publicaciones del horario, tenemos que indicar públicamente no va ver
19 sesión ese día, es muy parecido al receso de fin de año.

20 La señora socorro Díaz presidente dice lo siguiente:

21 ¿quedo claro? ¿ahora sí?

22 El Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde municipal dice lo siguiente:

23 Es que, si no se publica, por los casos yo creo que ningún regidor se presenta,
24 pero la usencia corre, porque lo que no hay es coro, porque ustedes no pueden
25 decir no venimos y no hay sesión, en realidad debe de haber sesión, lo que está
26 publicado en la gaceta todos los jueves se sesiona entonces legalmente para
27 que no sesionen deben de publicarlo.

28 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:

29 Eneas.

30

1 El señor Eneas López Chavarría, Regidor suplente en ejercicio, dice lo siguiente:
2 Talvez lo que interpreto que Julio quiere decir, talvez me corregís Julio la vez
3 pasada escuchamos que hacer una publicación en la gaceta es caro, no sé qué
4 es más factible si publicarlo o venir, y también quería preguntarle a la señora
5 presidenta si no hay muchos oficios en espera, ese sería un factor también.

6

7 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor propietario dice lo siguiente:

8 Es que el asunto es, yo entiendo los panoramas que menciona el señor alcalde
9 que porque puede venir un señor regidor o síndico y si alguien viene está en su
10 derecho y tiene que pagársele, ahora, cuanto sería el costo de la publicación
11 porque tiene su costo, que nos saldría más caro, que venga alguien que no
12 quiera venir y se respeta a otro que venga y se le paga, viendo los costos para
13 la municipalidad.

14

15 La señora socorro Díaz presidente dice lo siguiente:

16 Señor Alcalde.

17 El Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde municipal dice lo siguiente:

18 En realidad, la publicación es muy chiquita, es un aviso pequeño, lo que es caro
19 son los reglamentos que andan entre los 300 a 350 mil colones dependiendo del
20 tamaño, pero en este caso puede andar entre los 30 a 40 mil colones depende,
21 la pregunta de Eneas, ¿cuál era?, ok, eso sobre los documentos como se hizo
22 en fin de año, si a esa fecha, previa de semana santa lo que puede suceder es
23 que como todo el mundo quiere irse a descansar y dejar todo listo, si se hace un
24 incremento solicitamos una extraordinaria para que ustedes puedan irse a
25 descansar con sus familias.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente dice lo siguiente:

28 Agradecerles a todos y a todas, a don Eladio que nos ayuda en la plataforma y
29 que pasen una feliz noche, que descansen.

30 El Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde municipal dice lo siguiente:

1 A nuestra secretaria que le fue muy bien.

2

3

ARTICULO CUARTO

4

ASUNTOS VARIOS

5

6

7

8

ARTICULO QUINTO

9

CIERRE DE SESIÓN

10 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:45 horas.

11

12

13 Socorro Díaz Chaves

Lucia Rodríguez Chaves

14 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30